

Detención arbitraria, tortura y violencia sexual en contra de colaboradora de Alfaro Vive Carajo.

Contexto

El año de 1985 significó un duro golpe para Alfaro Vive Carajo, pues si bien su accionar más público como organización representó una visibilización como actor armado dentro del escenario político, el plagio del banquero Nahím Isaías y su desenlace trágico, permitió al gobierno de Febres Cordero justificar las políticas represivas contra la población civil.

El 4 de diciembre de ese año, en horas de la noche, elementos armados de la Policía Nacional irrumpieron en el cuarto del hotel en el que habitaba la ciudadana española Marina Carazo, deteniéndola bajo la acusación de pertenecer al movimiento Alfaro Vive Carajo. Además, el operativo fue de tales características que contó con el apoyo de un helicóptero de las fuerzas de seguridad.

Relación de los hechos

Marina Carazo llegó a Ecuador a inicios de los años 80, después de haber salido de España debido a problemas políticos. Militante de izquierda en la época de la transición política en España, había sido colaboradora de ETA PM, una escisión de ETA¹, que terminó dejando las armas y cuyos miembros acabaron reinsertándose políticamente en los primeros años de los 80: “Unos se quedaron en la política, otros se fueron a otros países, otros lo dejaron todo”².

En Ecuador inicialmente se dedicó a trabajar con organizaciones populares y campesinas, conociendo en ese entorno al abogado Efraín Robely Cruz, quien lideraba ocupaciones campesinas:

“Esas ocupaciones eran muy importantes debido a las condiciones de vida en la miseria de la gente, pero muchas no funcionaron por la falta de apoyo técnico posterior, semillas e insumos que eran necesario para mantener la producción. (...) También se hicieron algunas ocupaciones de tierra urbana, que eran muy importantes pero también había gente que se apuntaba a todo a

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Guayaquil, 4 de diciembre de 1985

EXPEDIENTE

221323

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Nolivos Cueva Juan
Tomo 5 - PR 279
Obando Chávez Jorge
Tomo 5 - PR 283
Romero César
Tomo 5 - PR 365
Santana Mantilla Hólguer Amílcar
Tomo 5 - PR 390
Triviño Grijalva Gonzalo
Tomo 5 - PR 412

VÍCTIMA

Carazo Fernández Marina
Tomo 5 - V 105

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad
• Violencia sexual.

1 Euskadi Ta Azkatasuna: Patria Vasca y Libertad. ETA PM escisión que dejó de actuar a inicios de los años 80.

2 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

3 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

4 *Ibídem.*

5 *Ibídem.*

6 *Ibídem.*

ver si se quedaba con algo. Trabajé ahí un poco en cómo poner un dispensario médico, una escuela, de forma que esos procesos se fortalecieran; ayudaba a la organización que repartía las tierras ocupadas”³.

Posteriormente, en 1984 tomó contacto con Alfaro Vive Carajo: “(...) era militante encargada de propaganda y de aplicación de textos y estrategias a nivel interno. Después llevaba cosas a gente de AVC en la cárcel”⁴.

En los años 1984 y 1985, según su testimonio, cambió de trabajo y empezó a dictar clases en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil -dada su formación universitaria en ciencias humanas- en donde fue “contratada como profesora de Teoría de la Imagen”⁵.

“En ese tiempo [se refiere al periodo de Febres Cordero de 1984 hasta 1988] Ecuador era tierra de nadie políticamente. Se vivía como en una nebulosa. No sabías quién era quién, quién era tu enemigo principal, estaba todo muy entremezclado. La situación de la cárcel... por eso empecé a trabajar allí, después de llevar algunas cosas a presos de AVC como alimentación o libros. (...) No había camas, sólo los narcos tenían cama. En el segundo piso estaban los homosexuales. En la parte de abajo, donde estaba la gran multitud, no había camas, ni mesas, pasabas por donde decían que era el comedor pero la gente comía en la mano. No había retretes ni nada, había un olor que echaba para atrás, insoportable”⁶.

Después de tres meses del fallido plagio al banquero Nahim Isaías, donde murieron todos los involucrados en dicho suceso, Marina Carazo fue detenida el 4 de diciembre de 1985 en su lugar de residencia que era un pequeño cuarto en la azotea del hotel Marco Polo, ubicado en las calles 6 de Marzo y 10 de Agosto, en el centro de Guayaquil:

“Estaba ya acostada, aproximadamente a las 23:00 horas, cuando escuché un helicóptero por encima de mi habitación, me levanté y salí a mirar qué es lo que pasaba. El helicóptero daba vueltas alrededor de la azotea, volaban muy bajo por lo que pude apreciar que eran policías y estaban armados. Me acerqué a la barandilla y miré a la calle, allí vi dos camiones de militares, dos de policía nacional. La gente del mercado estaba en grupo mirando hacia el hotel y los policías los contenían. En ese momento escuché como aporreamos la puerta de la terraza, que era de barras de hierro, me volví

hacía ellos y me mandaron darles la documentación y abrirles la puerta. La detención creo que fue porque creían que ese día nos íbamos a reunir con la cúpula de Alfaro Vive; pero no era así, ese día estábamos descansando en el hotel. Creo que fue un chivatazo, alguien nos denunció.

Quienes me detuvieron estaban vestidos de civil. Lo mismo podían ser militares que policías. Cuando entraron me vendaron los ojos con un trapo y ya no vi a nadie más.

Abrí la puerta y unos seis hombres vestidos de oscuro entraron, unos se metieron a la habitación, otros registraron la azotea, y otros me empujaron contra la pared, después me condujeron hasta la habitación, me metieron a la fuerza a la ducha y me desnudaron, comenzaron a bromear, tocándome los senos y dándome palmadas en las nalgas, después bruscamente me separaron las piernas y uno me introdujo los dedos en la vagina y en el ano. Abrieron el grifo del agua fría, me ducharon y me sacaron del baño, dándome un pantalón y una camiseta.

Me sacaron otra vez fuera a la terraza que estaba llena de policías, me pusieron un trapo en los ojos y comenzaron a empujarme escaleras abajo, a trompicones fui pasando de mano en mano hasta que llegue al portal, una vez allí me quitaron el trapo de los ojos, me esposaron y me sacaron a la calle. La gente gritaba contra ellos insultándoles, me metieron en un coche civil blanco y se pusieron en camino, un coche delante y otro atrás. Una vez que salimos del lugar público volvieron a ponerme el trapo en los ojos.

Cuando llegamos, no sé a dónde, me bajaron del coche a empujones, subimos por unas escaleras y me empujaron al suelo. Una vez tirada en el suelo, echaron algo sobre mí, parecido por el tacto a una manta, y comenzaron a darme patadas, unas de ellas me dieron directamente en la mandíbula, estómago, riñones..., una de las veces me dieron en el esternón y me quedé sin conocimiento. Cuando desperté estaba echada sin la "manta"; me pusieron de pie, me mandaron mantener los ojos cerrados, me quitaron el trapo, me colocaron algodón encima de los ojos y me vendaron con cinta adhesiva, después me colgaron de algún sitio, con los brazos para atrás, al golpearme mi cuerpo se balanceaba dándose contra las paredes muy estrechas que estaban a mi alrededor, al cabo de un rato, para mí eterno, me bajaron y me pusieron de pie. Entonces me dijeron: estate segura que vas a morir, de ti depende si rápidamente o lentamente, si nos cuentas todo lo que sabes, te damos un tiro y ya está, pero si no hablas, te aseguramos que tu muerte va a ser muy lenta y dolorosa⁷.

Cuando la llevaron al Cuartel Modelo donde la retuvieron, continuaron con el proceso de tortura:

7 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

“Me torturaron de esta manera:

- 1 Me secuestraron.
- 2 Me golpearon a patadas y con objetos. Rompiéndome unas costillas, esternón, muelas y mandíbula el primer día. No podía respirar bien, pero tenía que estar de pie, no me dejaban dormir.
- 3 También me tiraban de no sé donde, pero yo caía en el vacío desde una altura. Caía, descendía como dos-tres metros y caía en blando. No me di más golpes, me dolía pero no me mataron, ni me rompieron una pierna...
- 4 Me pusieron bolsas en la cabeza provocando asfixia y esto lo hicieron frecuentemente durante la detención.
- 5 Me metieron medio cuerpo en un recipiente lleno de heces, orina, papeles y agua sucia, obligándome a abrir la boca para respirar.
- 6 Me llevaban al lavabo para orinar y allí me violaron repetidas veces. Tanto por vía vaginal como anal en varias veces en distintos días.
- 7 Me llevaban a dar la última vuelta y me lanzaban al vacío, cayendo en algo blando.
- 8 Jugaron a la ruleta rusa, disparando en varias ocasiones.
- 9 Me sacaban los huesos de los dedos de las manos [descoyuntándolos]. Me sacaban las falanges de los dedos de la mano. Los sacaban y los dejaban fuera, era muy doloroso. Luego los ponían en su sitio.
- 10 Me colgaron de las muñecas. Se salió el brazo desde el hombro, luego me lo colocaron. Vino un médico que dijeron que era de la Cruz Roja, pero no era cierto. Eso fue cuando estaba en preventiva. Me dijo que lo del esternón era de una mala postura.
- 11 Durante la detención me tuvieron desnuda bastante tiempo, no sé si sería para hacerme sentir mal, como que uno se siente desprotegido, como que la ropa te ayuda a sentirte más protegida. Después ellos mismos me vistieron. Salí la primera vez [se refiere su deportación del país hacia Europa] con una camisa y un pantalón con el que me detuvieron, sin ropa interior. Unos me regalaron unos calcetines, [Esto en el aeropuerto de Copenhague].
- 12 En esa primera detención fue un “cura” a confesarme. Claro que no era un cura. Pero yo le dije que ya no tenía nada que esconder, que me iba a morir ya y le dije que no sabía nada. Esta persona que se presentó como cura tenía acento español.
- 13 Cuando estuve en preventiva estuve con unos 20 hombres y las celdas no se cerraban. No podía ni ir a orinar. Todos eran hom-

bres. Cada hora me llamaban y había uno que era muy malo que a cada rato decía que me iban a llevar a 'La Tumba'. No daban nada de comer.

- 14 Dos días antes de ir a la preventiva me dieron una inyección intravenosa para calmar el dolor aparentemente, aunque no me alivió”⁸.

8 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

9 *Ibíd.*

En la sesión de torturas, según refiere, intervinieron fuerzas combinadas del Ecuador y de España:

“Los que tenían acento ecuatoriano me interrogaban sobre la guerrilla de Alfaro Vive, sobre el vínculo que existía entre Efraín Robely Cruz y Alfaro Vive, durante los años 1983-1985. Sobre mi implicación con la guerrilla y mis contactos con ella. Yo hacía labores de concientización, por ejemplo exponía la película Montoneras, que hablaba de Eloy Alfaro y la revolución, haciendo un pequeño foro al terminar la película.

Los que tenían acento español me interrogaban sobre ETA y mi implicación en el secuestro de Nahím Isaías, y sobre por qué había denunciado a la Asociación de Derechos Humanos la desaparición de los tres vascos que había aceptado el gobierno de León Febres Cordero (...) [Se refiere sobre todo a Alfonso Etxegarai].

Los agentes españoles estaban en la tortura, escuchaba su voz cuando me metían la cabeza en el bidón con líquidos. Alguno también estuvo en lo de las violaciones. Es tan diferente el acento ecuatoriano con el español,... se reconocen. En las violaciones estaban presentes y actuaron, normalmente había dos o tres.

La última conversación que tuve fue con uno que a mí me pareció que era militar, mandó salir a todos, después me preguntó, para mi sorpresa, qué me parecía el Ejército ecuatoriano. Yo le dije que a mi parecer había una gran diferencia entre los ejércitos latinoamericanos y el ejército ecuatoriano, para mi forma de ver el ejército ecuatoriano era nacionalista, con una ideología de izquierdas, en contra de la política de Estados Unidos de interferir en la política de otros países, y que se diferenciaba sobre todo en no ser un ejército golpista. (...) Escuché su risa, y me dijo que no estaba equivocada, que no todo el ejército era socialista pero que sí la mayoría, y que a 'ese hijo de puta León Febres Cordero le iban a dar un golpe de Estado'. Posteriormente y después de algunos meses, cuando yo estaba en Suecia, leí que habían secuestrado a León Febres Cordero”⁹.

Marina Carazo fue detenida efectivamente el 4 de diciembre en horas de la noche, como se puede constatar en el informe del SIC- Guayás que señala:

10 UIES. AL SR. JEFE PROV. DEL SERV. DE INV. CRIMINAL DEL GUAYAS. Gquil, Dic/85. C.V. Carpeta: 422.

11 UIES. C.V. Carpeta: 422.

12 El Universo, 7 de diciembre de 1985.

13 Testimonio de Marina Carazo recibido por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

“II.- CAPTURAS: a).- De: MARINA CARAZO FERNANDEZ ocurrida el día 4 de diciembre de 1985, en las calles 6 de marzo y 10 de Agosto (Hotel Marco Polo), a las 22h15.-”¹⁰.

No obstante, el comisario séptimo nacional de Policía de ese entonces, emitió la boleta de captura un día después, como puede mirarse en la imagen¹¹. El 6 de diciembre de 1985 el teniente de Policía Jorge Obando Chávez y el policía Juan Nolivos Cueva emitieron un informe al jefe del Servicio de Investigación Criminal del Guayas en el que manifestaron los pormenores de la detención y mencionaron la boleta de captura como si hubiera sido dictada con antelación a la detención.



Después de las torturas en el Cuartel Modelo, fue llevada a la alcaldía, donde el burgomaestre encargado en esa época, Jorge Norero González negó el Habeas Corpus “aduciendo que los detenidos están a órdenes del Comisario séptimo de Policía”¹². Al frente de esa función se encontraba entonces el abogado Gonzalo Triviño Grijalva. Como asevera Marina Carazo: “Durante los primeros días de la detención no informaron a nadie. Me vistieron con la ropa con la que fui detenida el primer día y me quitaron la venda y me llevaron, no sé si a la gobernación o a la alcaldía”¹³.

Luego fue regresada a las oficinas del Cuartel Modelo, donde la pasaron a las celdas preventivas:

“Después me metieron en un camión y me llevaron a la Penitenciaría del Litoral. Cuando íbamos a la penitenciaría éramos unos quince detenidos, todos hombres [con excepción de ella]. Ahí pararon el furgón. Había un muchacho herido en una pierna. Era del M-19. Estaba muy callado, encogido. Le dijeron que bajara. Le empujaron y le tiraron para abajo. Le dijeron que empezara a andar. Y a los tres metros o así le dispararon y lo dejaron al borde del camino (llora) y después continuamos.

Durante el tiempo que estuve presa en la Penitenciaría del Litoral, (fueron seis días) vivía con Gardenia Baquerizo y otra muchacha que no recuerdo el nombre [se refiere a Hilda Astudillo] ambas estaban llenas de moratones y quemaduras en los brazos, piernas [y] entrepiernas por las descargas eléctricas que les habían aplicado”¹⁴.

Luego de haberle tomado fotografías y registrado sus huellas dactilares, con la orden del fiscal primero y el pago de una fianza por parte de la Asociación de Profesores de la Universidad, Marina Carazo fue sacada de la penitenciaría:

“Mientras me pasaban de un juzgado a otro, [miembros de] la asociación de profesores de la universidad¹⁵, llegaron un día a las 7:00 horas de la mañana y delante de mí, pagaron 100.000 sucres a los que estaban de guardia y me sacaron de allí, no sin antes pasar por la recepción central, antes de que llegara el director de la penitenciaría, donde me fotografiaron, cogieron mis huellas digitales y me ficharon como terrorista, con su número correspondiente.

Según me explicó el presidente de la asociación de profesores, habían aprovechado el lapso de tiempo, del paso de un juzgado a otro. En resumen me acusaban de pertenecer a la cúpula de Alfaro Vive Carajo, de ser miembro de ETA, y pedían para mí diez años de cárcel”¹⁶.

Su situación de cautiverio en ese lugar fue también difundida por periódicos del país vasco, en una de cuyas notas se dice lo siguiente:

“GUAYAQUIL (Ecuador). Efe. La española Marina Carazo, de 32 años, se encuentra detenida en la cárcel del Litoral, de Guayaquil, bajo la acusación de militar en el grupo guerrillero Alfaro Vive Carajo. Marina Carazo natural del Berango (Vizcaya), fue detenida

14 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

15 La universidad realizó varios pronunciamientos en contra de la detención de los dos profesores en El Universitario, medio de difusión de la institución, además en la Revista de la Universidad, hubo pronunciamientos de la Facultad de Comunicación Social en la voz de su decana.

16 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

17 El Correo Español- El Pueblo Vasco. 13 de diciembre de 1985.

18 El Universo, 15 de diciembre de 1985.

19 El Universo, 15 de diciembre de 1985.

20 Testimonio de Marina Carazo receptado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

21 *Ibidem*.

por el servicio de información ecuatoriana el pasado 4 de diciembre, aunque su detención no trascendió hasta el día de ayer (...)¹⁷

Salió de la penitenciaría el 13 de diciembre de 1985 gracias a la ayuda de catedráticos de la universidad estatal, pero inmediatamente pesó sobre ella otra orden de prisión dictada por el intendente de Policía Enrique Campusano: “Casi al mismo tiempo de que el juez penal disponía su libertad, el intendente de Policía, Enrique Campusano Núñez, puso a órdenes de las autoridades de migración a Marina Carazo, calificando su estada en el país como ilegal, luego de entrevistarse con el Cónsul de España en Guayaquil”¹⁸.

Marina Carazo tuvo que esconderse para salvaguardar su integridad, pues la persecución era intensa, como puede leerse en un recorte de prensa: “Efectivos de seguridad policial continuaban hasta ayer buscando en forma intensa a Marina Carazo Fernández, de nacionalidad española y profesora de la Universidad de Guayaquil, para proceder a su detención y posterior deportación del país (...)”¹⁹.

Al respecto relató cómo fue detenida por segunda vez el 26 de diciembre de 1985:

“Me llevaron a la casa de una pareja del Partido Comunista. De ahí me dijeron que iban a llevarme al hospital para que me vieran. Cuando salimos había dos coches parados y al verlos nos fuimos en otro carro al hospital, pero me detuvieron y dijeron que eran de la Interpol (...). Según ellos el gobernador Nebot estaba enfurecido y la orden era: viva o muerta. También me vendaron los ojos, pero esta vez no me torturaron físicamente.

Me dolía todo pero estaba mentalmente en otro sitio, veía imágenes de colores, luego de repente me quedaba ciega. Tengo la sensación de que si recuerdo eso voy a morir. Aunque no tengo miedo a la muerte... no tengo que recordar”²⁰.

En esta detención fue nuevamente llevada al Cuartel Modelo, reconoce que aquella detención “(...) fue más llevadera. Me llevaron a un lugar donde estaba la Preventiva, como en las afueras de Guayaquil, como cerca de la Ciudadela Universitaria, no sé si antes o después. En esa segunda detención me dieron algún empujón, pero no me hicieron nada. Estaba en la Preventiva nuevamente, pero eran otras celdas (...)”²¹.

Su segunda detención se corrobora con recortes de prensa, uno de ellos refiere que: “La profesora española Marina Carazo Fernández fue arrestada ayer e incomunicada estrictamente (...) fue detenida cuando salía de un domicilio ubicado en las calles Quisquís y Quito, junto a Felipe Carrera, el pastor Hugo Robalino y el Doctor Jorge Toro, quienes fueron libertados más tarde”²².

El día 28 de diciembre de 1985, la Dirección Nacional de Migración a través de una carta confirma al gobierno español la deportación de Marina Carazo, señalando en una parte de su texto lo siguiente:

“Con la presente comunicación me permito poner a sus órdenes a la ciudadana española MARINA CARAZO FERNÁNDEZ; a quien el señor Intendente General de Policía del Guayas, mediante of. #8502-IGPG de fecha 26 del mes actual, el ha calificado la DEPORTACIÓN a su país de origen”²³.

La noticia de su deportación fue también publicada en un diario vasco de la época: “La profesora vasca Marina Carazo, natural de Berango (...) partió ayer rumbo a España”²⁴. Y en fecha posterior, el diario se refiere al itinerario de Carazo: “La profesora Marina Carazo, natural de Berango y deportada de Ecuador llegó ayer al aeropuerto de Madrid-Barajas y viajó posteriormente a Estocolmo”²⁵.

Sobre el trámite de su deportación, su arribo a Madrid y posterior viaje a Suecia, Marina Carazo relata lo siguiente:

“De ahí me sacaron, me llevaron al aeropuerto, le pasaron el pasaporte al cónsul y a la Policía y de ahí al capitán del avión. Al llegar a Madrid me interrogaron como nueve horas. El embajador no me preguntó nunca qué había pasado conmigo, solamente en el aeropuerto. Me dijo que había hecho todo lo posible por mí, pero le dije que él no había hecho nada, ni siquiera había venido a verme, ni siquiera me daba mi pasaporte.

Después en Madrid tuve un largo interrogatorio, en que me preguntaron qué hacía en Ecuador, sobre mis vinculaciones allí y aquí, pero les dije que no sabía nada. ¿Y por qué te vas a Suecia? porque necesito cambiar de aires, estoy cansada de todo esto, les dije.

Me fui a Suecia porque el hermano de Jorge Miranda [con quien había llegado a Ecuador] vivía en Suecia, trabajaba como traductor. Por eso fui allí. Estuvieron dudando dónde mandarme. Me

22 El Universo, 27 de diciembre de 1985.

23 Dirección Nacional de Migración. Policía Nacional. Oficio: 1541-85-JPMG-PN. Fecha: 28 de diciembre de 1985. Firma: TCmel. Efraín Galarza Silva. JEFE PROVINCIAL DE MIGRACION DEL GUAYAS.

24 Egin, 29 de diciembre de 1985.

25 Egin, 30 de diciembre de 1985.

26 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

27 Diario HOY, 30 de diciembre de 1985.

28 Diario HOY, 5 de enero de 1986

dieron el refugio por razones humanitarias, porque como España es Europa no podían darme asilo político. Además estaba la acusación de “terrorista” que hacía que no [puedan] darme el refugio. Yo dije la verdad, pero no sobre que había estado colaborando con Alfaro [Vive Carajo]. Para poder asistir al médico y al psicólogo, me dieron el estatuto de refugio. Tenía después control al teléfono, etc. y tenía que cuidarme un poco también. Cuando iba a la casa del hermano de Jorge Miranda a las pocas horas iba la Policía a chequear”²⁶.

Los efectos y secuelas físicas y psicológicas que Marina Carazo sufrió y sufre por motivo de su encarcelamiento y de las torturas a las que fue sometida, se señalan en varios documentos. Este tema no ha dejado de ser también un campo en el cual la Policía Nacional ha pretendido desvirtuar informes de los que derivan evidencias de su actuación. Muestra de aquello es la evaluación del doctor Alberto Santos Reyna publicada en Diario Hoy, donde afirma lo siguiente:

“Marina Karazo sufría trauma en la espalda (escápula derecha) hematoma e inmovilización de la articulación del hombro del mismo lado. Trauma y hematoma en las articulaciones de las muñecas. Hematoma en pómulo izquierdo con fractura de pieza molar. Presenta hematuria. Dolor tipo ardor en epigastrio y alteraciones de tipo emocional por lo que presenta una gastritis aguda. La Sra. Karazo se encuentra en el momento en un estado de Estrés muy agudo”²⁷.

Empero, días después se hizo público un certificado médico enviado por el teniente coronel de Policía Holguer Santana, jefe del Servicio de Investigación Criminal del Guayas. Según dicha información señaló que el “verdadero certificado, otorgado por el Dr. César Romero V. de la Junta Provincial de Guayas de la Cruz Roja Ecuatoriana diciendo que Marina Carazo refiere tener cefalea, dolor a nivel del tórax y región lumbar. Al examen físico no presenta huellas de maltrato alguno, presenta caries dental y su estado psíquico es tranquilo. A la auscultación ruidos cardiopulmonares normales. Signos vitales dentro de parámetros normales”²⁸. El mismo teniente coronel manifiesta en dicha publicación que la situación identificada en el informe anterior del doctor Alberto Sánchez Reyna es “absolutamente falsa, carente de veracidad en todos sus puntos.”

Por otro lado, el informe de la Cruz Roja Sueca, elaborado con ocasión de su arribo a Estocolmo el 12 de mayo de 1986, algo más de cinco meses después de su detención por más de veinte días en Ecuador antes de su deportación a España, afirmó lo siguiente:

“Síntomas: Marina tiene dolor de cabeza y dolor en la mandíbula izquierda, también la vejiga y vientre al mismo tiempo que un aumento de peso. Ella ha sido tratada por nuestra dentista Inkeri Beranthin por una atrofia en la mandíbula, que en la literatura médica se describe como el resultado de sufrir cárcel y tortura.

Los problemas psíquicos: Marina está claramente deprimida y sufre diariamente ataques de angustia (...). No sentir nada significa mucho para ella, ya que no puede experimentar ningún sentimiento.

Conclusión y evaluación: Se trata de una mujer de 33 años, que se ha demostrado que ha sido sometida a tortura, sufriendo las secuelas que esto conlleva”²⁹.

Al hablar sobre los daños y lesiones que le han afectado como secuelas de las torturas, Marina Carazo narra que:

“Ahora se me caen los dientes después de todo eso, de los golpes y de que me metieron la cabeza en un balde o bidón y se me infectó la mandíbula. Cuando ya llegué a Suecia los dolores eran insostenibles, de cabeza y de todo. Me sacaron una muela, me dieron ocho puntos y me mandaron a otro lugar, al centro de torturados para tratamiento, ahí trabajaba una dentista para ellos. Me sacaron radiografías. Se dieron cuenta que me faltaba una parte de la mandíbula como consecuencia de eso.

De los colgamientos, desde entonces me ha quedado como un dolor, como que ha quedado una interrupción en el nervio. Me lo miraron en Suecia. Se me duerme este brazo derecho, sobre todo algunos dedos. (...).

Durante tiempo tuve que dormir en un colchón como en V de forma que se me soldara bien la cadera, no sé.

Mi salud se ha deteriorado, (...) lo del esternón y las costillas es como el reuma que [le] queda a uno con algunos dolores, pero bueno. Lo de la boca sí, se me van a caer algunos dientes como consecuencia de todo eso. Me tengo que poner otra dentadura postiza.

Las violaciones fueron varias veces también. Eso ha tenido un impacto psicológico. Todavía hoy no soporto que alguien me hable así al oído, sentir el calor cerca, eso ya no lo soporto (llora)”³⁰.

29 CENTRO PARA REFUGIADOS. CRUZ ROJA SUECA. Estocolmo. Fecha: 1986-12-01. Referencia: PB/IT. Firma: Per Borga, jefe de médicos. Se tienen además varios certificados de la Cruz Roja de Estocolmo firmado por Tomas Rothpfeffer, jefe de médicos, en 1986-08-01, otro certificado firmado por el médico Jan Samuelsson en 1986-04-04, además de la dentista Inkeri Beranthin, fechado en 1986-09-26.

30 Testimonio de Marina Carazo recopilado por el equipo multidisciplinario de la Comisión de la Verdad el 26 de mayo de 2009.

Luego de cinco años de permanecer en Suecia, Marina Carazo, obtuvo su nueva condición de ciudadana sueca, trámite para el cual renunció a su ciudadanía española y por matrimonio ha cambiado, además, sus apellidos lo cual le otorga la posibilidad de “borrar todo rastro” porque incluso tuvo un episodio de allanamiento y sustracción de bienes en una casa en la que vivía hace algunos años.